

Cambio de la matriz cognitiva como arista para la formación de la persona en el Ecuador

Change of the cognitive matrix for the formation of the person in Ecuador

Floralba Aguilar-Gordón¹, 0000-0002-9886-6878

Julio Rosero-Guillén², 0000-0003-4148-9239

¹Universidad Politécnica Salesiana, Grupo de Investigación Filosofía de la Educación (GIFE), Quito, Ecuador faguilar@ups.edu.ec

²Universidad de San Buenaventura, Bogotá, Colombia. roserojulio@hotmail.com

Resumen

El presente artículo reflexiona acerca del currículo y la matriz cognitiva del modelo educativo que actualmente orienta a la educación ecuatoriana para lo cual toma como referencia la visión personalista de Gabriel Marcel. El documento se propone replantear las distintas dimensiones del quehacer educativo enfatizando en los principales postulados del personalismo que como corriente filosófica permite la revalorización del hombre y de la educación fomentando la centralidad de la persona frente a la formación pragmática, economicista y consumista que como finalidad última ha promulgado la sociedad actual. Este trabajo consta de tres partes: En la primera se analiza la visión antropológica que orienta a la educación ecuatoriana actual para lo que se toma como referencia algunos postulados expresados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y del Plan Nacional de Desarrollo. Toda una vida 2017-2021 y diferentes postulados establecidos en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en la Ley Orgánica de Educación Superior y otras normativas relacionadas con la propuesta educativa. En la segunda parte se reflexiona sobre la propuesta personalista de Gabriel Marcel y sus implicaciones en el quehacer educativo ecuatoriano y en la formación integral del ser humano, teniendo como centro fundamental de desarrollo social a la persona. En la tercera parte, se analiza las ventajas y desventajas que trae consigo una propuesta antropológica personalista de educación integral en el Ecuador.

Palabras clave: Currículo, educación, formación, Gabriel Marcel, personalismo.

Abstract

The present article reflects on the curriculum and cognitive matrix of the educational model that currently rules the Ecuadorian education, taking as reference the personalist vision of Gabriel Marcel. The document proposes to rethink the different dimensions of the educational activity emphasized in the main postulates of personalism that allows the revaluation of the man and of the education, promoting centrality of the individual versus pragmatic training, economist and consumerist, which as ultimate purpose has promulgated today's society. This work consists of three parts: the first analyzes the anthropological vision that guides current Ecuadorian education, taking as reference some postulates expressed in the National Plan for Good Living 2013-2017 and the National Development Plan. Toda una vida 2017-2021 with different postulates established in the Constitution of the Republic of Ecuador of 2008, in the Organic Law of Higher Education and other regulations related to the educational proposal. The second part reflects on Gabriel Marcel's personalist proposal and its implications in the Ecuadorian educational work and in the integral formation of the human being, having the person as fundamental center of social development. The third part analyses the advantages and disadvantages of an anthropological proposal for the integral education in Ecuador.

Keywords: Curriculum, education, formation, Gabriel Marcel, personalism.

1. Introducción

Este artículo se propone reflexionar acerca de la educación actual en el Ecuador y en función de los requerimientos sociales se considera necesario realizar un cambio de la matriz cognitiva como una arista fundamental para la formación integral de las personas del contexto ecuatoriano. En este escenario es preciso realizar una breve evaluación sobre los cambios educativos que se han realizado durante los últimos doce años, tiempo en el que no se han visto cambios reales, debido a la renuente participación de los docentes en las transformaciones que propone realizar el proyecto de educación desde lo legal y debido a la falta de actualización para hacer frente a las nuevas propuestas educativas y su practicidad en el aula. Pero independientemente de las razones que fueran, es preciso tener claro el fin último que persigue la educación y caminar hacia el logro de su objetivo fundamental: cambiar la forma en que está pensada la educación en el Ecuador optando por la formación real del ser humano como persona. Es necesario encontrar alternativas de solución para uno de los principales problemas evidenciados en el dinamismo educativo: el rechazo a los vertiginosos cambios imprevistos por las políticas estatales que impiden llevar a la práctica las nuevas propuestas. En estos doce años de reformas educativas encontramos aspectos positivos y aspectos negativos; así, por ejemplo, en Aguilar-Gordón (2017) se encuentra que un aspecto negativo de esta etapa de la educación ecuatoriana fue el debilitamiento en el sentido de identidad nacional e incomprensión de la naturaleza plurinacional e intercultural del país. Así mismo, en Aguilar-Gordón (2019) se mencionan algunos nodos críticos como los siguientes:

Generación de un currículo rígido para la Educación Inicial, la Educación General Básica (EGB) y el Bachillerato General Unificado (BGU) que los docentes deben cumplir para lograr el desarrollo de destrezas establecidas. El Bachillerato General Unificado ha perdido el horizonte para el cual fue creado, el perfil de salida de los estudiantes no es el ideal para su posterior vinculación en los procesos de educación superior (Aguilar-Gordón, 2019, pág. 22).

Han pasado algunos años de ejecución de esta propuesta y los resultados no han sido positivos, los estudiantes que experimentaron esta práctica educativa han presentado problemas en el momento de involucrarse en los diversos procesos de la educación superior. El bachillerato denominado como general unificado no ha proporcionado las herramientas necesarias para el desarrollo de las competencias básicas en el estudiante, aspecto que ha dificultado su involucramiento en los estudios superiores y universitarios generando nuevos problemas en el siguiente nivel educativo: altos niveles de repetición y deserción estudiantil de la población universitaria de los primeros años en las diferentes carreras ofertadas por los institutos superiores y por las universidades del país. En la misma línea de problemas, se encuentra “el examen de ingreso de los estudiantes que terminan el Bachillerato General Unificado (BGU) y que aspiran a iniciar una carrera universitaria” (Aguilar-Gordón, 2019, pág. 22). Es un nodo crítico que trae consigo que un elevado número de estudiantes no aprueben el examen, que no completen el puntaje exigido para la carrera de su elección, que no logren ingresar a la universidad de su aspiración y que pasan a aumentar las filas de la desocupación desencadenando nuevos problemas sociales como la delincuencia, la drogodependencia, etc. Y los que aprueban el examen no están exentos de problemas, pues algunos de estos estudiantes son direccionados a universidades de otras provincias creando nuevos conflictos de carácter económico, de movilización y de separación de sus hogares.

Todo lo anterior hace prever el divorcio existente entre educación media y estudios universitarios; son evidentes las mallas curriculares descontextualizadas en todos los niveles educativos; la exigencia del uso de las TIC sin la adecuada preparación de los involucrados y sin la adecuación infraestructural de las instituciones, aspectos que aumentan la desigualdad en todos los niveles; criterios comunes de evaluación a las instituciones educativas sin considerar su modalidad, su especificidad, su tiempo de existencia, etc. En

la misma línea de los nodos críticos de la educación ecuatoriana de los últimos tiempos encontramos lo siguiente:

Se cambian programas, docentes, se mejora en infraestructura, pero no se revoluciona el proceso de aprendizaje. La exigencia del doctorado para catedráticos universitarios, cuando en el país no hay instituciones que ofrecen este tipo de estudios. Exigencia de programas de doctorado con altos componentes de presencialidad, sin considerar que los profesionales deben mantener sus trabajos (en los últimos meses esta situación se ha modificado). Validación de titulaciones de estudios de postgrado de acuerdo con listados con nombres de universidades extranjeras elegidas “por su prestigio internacional” pero que en realidad algunas de ellas no tienen el rigor científico y académico necesario para la oferta de este tipo de estudios ... (Aguilar-Gordón, 2019, pág. 22-23).

Lo mencionado son unos tantos ejemplos de lo que ha sucedido en estos 12 años en la educación ecuatoriana, a esto se suman otros como la autonomía universitaria, la mal llamada democracia universitaria y otras categorías que disfrazadas de interculturalidad, inclusión y pluriculturalidad reflejan los ideales del capitalismo, del mercantilismo, de la burocratización de la investigación y de la fragmentación del sistema educativo. En este período de doce años se evidencia una clara ausencia de políticas integrales de capacitación, de estímulos y de formulación de indicadores de calidad que permitan el real crecimiento personal y social de docentes y de estudiantes del sistema educativo. Han sido doce años en los que se han violentado diversos procesos educativos que han detenido el progreso individual y social, un claro ejemplo de ello es la “movilidad de maestros del campo a la ciudad y abolición de instituciones educativas de educación primaria (o de los primeros años de educación básica) en las zonas rurales o zonas marginales con poca población estudiantil” (Aguilar-Gordón, 2019, pág. 23). El proceso del llamado reordenamiento educativo iniciado en el 2007 que ha traído serios problemas para el país recién en marzo de 2019 ha empezado a ser analizado al percatarse de su claro fracaso y de las fuertes críticas que se han venido gestando como consecuencia del imperio de un “sistema educativo atomizado, desarticulado y fragmentado en diversas ofertas educativas” (Aguilar- Gordón, 2019, pág. 25). Ahora el sistema educativo ecuatoriano exige propuestas serias conforme al nuevo dinamismo social y a las necesidades reales del sujetoecuatoriano.

En este contexto, este artículo propone un cambio de matriz cognitiva para así poder mejorar la calidad de la educación ecuatoriana. La idea a defender que guía la estructura de este documento es que el cambio de la matriz cognitiva está regido por la concepción de persona que se otorga al educando; en tal sentido, la educación ecuatoriana, deberá preocuparse de formar a la persona fortaleciendo la matriz cognitiva que permita el rescate del ser humano como tal. Es importante realizar este cambio por cuanto el centro de todo es el ser humano, de él proviene y a él se dirige todo y en este vaivén socio-histórico, la educación debe ser repensada en sentido real. Es preciso evitar la instrumentalización de la educación reduciendo la participación de los ciudadanos de un país, a la simple elección de sus gobernantes. Deben practicarse procesos educativos que coadyuven al fortalecimiento del libre pensamiento y para que promueva la transformación positiva de la sociedad a partir de la búsqueda del bienestar común. Para el despliegue de las reflexiones que aparecen en este artículo que pretende un cambio de matriz, se hace uso de una metodología bibliográfica-deductiva fortalecida con los enfoques propios del método fenomenológico-hermenéutico.

Este documento se encuentra estructurado en tres momentos: En el primer tema: esclarecimiento de la visión antropológica actual que rige la educación ecuatoriana, se pretende realizar una aclaración sobre la visión que se tiene del hombre ecuatoriano a nivel educacional, de este se derivan algunos puntos relevantes como: fundamentos filosóficos de la educación en el Ecuador a partir de la reforma del 2014; fundamentación antropológica desde el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017; el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida; la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe; y la Constitución de la República del Ecuador del 2008; posibilidad del constructivismo y de la generación de una propuesta educativa integral en el contexto actual a partir de los documentos mencionados. La revisión sistemática de los referidos documentos contribuyó para fundamentar la idea de que la educación debe estar orientada a la formación integral del ser humano para mejorar la calidad de la misma, esto implicaría

enfaticar en la equidad, en la interculturalidad y en la denominada inclusión educativas.

De lo mencionado surge la necesidad de plantearse como segundo tema la Aproximación crítica a la propuesta personalista de Gabriel Marcel. Para este análisis es necesario dirigir la mirada hacia los planteamientos propuestos por el personalismo, de manera especial en las directrices del filósofo señalado, pautas que otorgan una estructura básica y ordenada para explicar el sentido y la trayectoria de la persona humana en la educación actual. Desde la visión personalista considerada como eje transversal de este documento, se derivan las siguientes reflexiones: aproximación filosófica al personalismo francés; concepción de la persona a partir de Gabriel Marcel (Yo y tú); la persona como ser en relación para la constitución de una sociedad integral. Desde estos argumentos es necesario resaltar que es posible construir una sociedad que englobe el significado e incidencia del término *justicia*. Es una prioridad volver la mirada sobre la centralidad que debe tener la persona y la colectividad sobre los asuntos económicos, políticos, culturales, etc., que hoy en día aceleran y promueven la cosificación humana en cuanto obedecen a políticas capitalistas que a partir del realismo de esta corriente también se le puede llamar con toda la amplitud del término, como *egoístas* que degradan al ser humano. Se concibe por tanto que esta es la mejor manera y una posible solución que se cree, puede dar el personalismo frente a los hechos contemporáneos con miras a la construcción de una mejor sociedad.

Como último tema se plantea ventajas y desventajas de una propuesta antropológica personalista en Ecuador. Cada uno de los siguientes subtemas será elaborado desde reflexiones puntuales de lo que podría ser versus lo que es la educación en nuestro país. De esa manera se vislumbra lo que de una u otra forma aporta para seguir trabajando en el mejoramiento de la calidad de la educación; la educación en la filosofía de Gabriel Marcel; la relación entre personalismo y educación en el Ecuador; una relectura del pensamiento personalista en el Plan Nacional del Buen Vivir y en el llamado Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida; la persona como valor central de la educación ecuatoriana; la formulación de pautas para una educación integral en el Ecuador. Con todos estos elementos resaltados se pone de manifiesto una propuesta personalista de educación integral en el país donde se analizan indirectamente algunas ventajas y desventajas sobre las cuales podrían establecerse algunas pautas que permitan crear una educación verdaderamente holística en el país con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

2. Esclarecimiento de la visión antropológica actual que rige la educación ecuatoriana.

En el contexto ecuatoriano pese a los diversos cambios que la educación ha experimentado a partir de lo observado en el transcurso de la historia, se puede resaltar que vivimos anclados a una educación tradicional, descontextualizada e impuesta. Es una educación en la que a la hora de impartir los conocimientos, únicamente nos dedicamos a cumplir con lo que está dado sin ir más allá de nuestras capacidades, se deja de lado a la persona humana pensando tan solo en la productividad. Es una educación que olvida a la persona como totalidad en tanto ser relacional. Por lo expuesto, dentro de este apartado se pretende realizar una aproximación a los fundamentos filosóficos que rigen a la educación en nuestro medio, así como también se considera necesario realizar un análisis sobre el currículo nacional de educación que rige la realidad educativa ecuatoriana.

Desde el planteamiento realizado se presentan, en este capítulo, algunos subtemas desde:

- 1) el análisis de los fundamentos filosóficos de la educación en el Ecuador tomando como referencia la reforma curricular que sale a la luz en el año 2014; 2) una fundamentación antropológica guiada por las propuestas que aparecen en el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida; 3) reflexiones que surgen desde el Buen Vivir en torno al constructivismo; y por último, 4) se proveen argumentos para dar a luz una posible propuesta de educación integral que presente al ser humano como persona en el contexto ecuatoriano.

2.1. Fundamentos filosóficos de la educación en el Ecuador a partir de la reforma del 2014

Hay diversos enfoques filosóficos –humanismo, personalismo, existencialismo– que pueden dar cuenta de la educación, no sólo en Ecuador, sino a nivel mundial, sin embargo, cada contexto exige adoptar determinadas formas de pensar. Todo puede ser válido, pero depende de la aplicabilidad que se le pueda dar al proponer construir un camino para reconocer los fundamentos que comporta la educación en el Ecuador, desde la puesta en marcha del currículo educacional diseñado para el año 2014 y que requiere aceptar que la educación debe tener como principio:

La formación integral de los niños, esto implica el desarrollo de los diferentes ámbitos que permiten especificar la tridimensionalidad de la formación del ser humano, es decir, lo actitudinal, lo cognitivo y lo psicomotriz, con énfasis predominante en lo actitudinal, ya que en este nivel es fundamental el fomento de la práctica de buenos hábitos y actitudes como base para la construcción de principios y valores que les permitirán desenvolverse como verdaderos seres humanos y configurar adecuadamente el desarrollo de su personalidad, identidad y confianza (Ministerio de Educación, 2014, pág. 17).

Una de las fortalezas que se considera dentro del currículo de educación desde la formación inicial es que para la elaboración del mismo se hace hincapié en el constructivismo actual, con la intención de que todas las instituciones apliquen este modelo a sus educandos. De esta manera, conforme a Delval se defiende que el constructivismo plantea la formación del conocimiento “situándose en el interior del sujeto” (Delval, 1997, pág. 80). Esto significa que el punto de partida es el ser humano como centro sobre quien se piensa la educación y todos los esfuerzos para su formación integral deben estar enfocados en este supuesto.

El sujeto construye el conocimiento de la realidad en la medida en que ésta no puede ser conocida en sí misma sino a través de mecanismos cognitivos que se dispone y que a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad. De esta manera se llega al conocimiento a través de la actuación sobre la realidad, experimentando con situaciones y objetos con la intención de transformarlos. Los mecanismos cognitivos que permiten acceder al conocimiento se desarrollan también a lo largo de la vida del sujeto. Esta manera de proceder parte de un humanismo que tiene sus orígenes en la antigua Grecia donde el mismo Sócrates consideraba que “el conocer (la verdadera sabiduría) consiste precisamente en liberarse de ideas preconcebidas e intentar describirlas, [...] para dirigir la mirada hacia el interior del hombre, hacia las cuestiones humanas” (Dal Maschio, 2015, pág.

32) y de este modo se comprueba la preocupación por el ser humano en la educación ecuatoriana desde su desarrollo integral como ciudadano que merece la mejor educación.

En los planteamientos filosóficos precedentes no se pretende hacer encajar el constructivismo, antes bien, se puede observar cómo se acomoda a la época actual. Hoy se considera que el conocimiento se construye como una fortaleza vital que pone como referente al educando con sus conocimientos previos, así en palabras de Guilar (2009)

defiende que la tarea del docente es ayudar a mediar lo que el niño o niña aporta a partir de su relación previa con el entorno. La experimentación previa ayudaría a fortalecer las relaciones que establece dentro del aula y a formar un pensamiento crítico en tanto “desarrollo de patrones de razonamientos lógicos y coherentes [...] y tiene como finalidad determinar cuidadosa y deliberadamente si un juicio es aceptado, rechazado o suspendido” (Castellano, 2007, pág. 72). El constructivismo promueve un pensamiento más estructurado para cada educando a medida que avanza en su aprendizaje acorde al proceso evolutivo. La cognición se va fortaleciendo a medida que el individuo abstrae un mayor bagaje de conocimientos.

Entre las debilidades que se pueden resaltar en la reforma curricular del 2014 se encuentran las siguientes:

- El Ministerio de Educación al proponer este modelo de currículo no está dejando espacio para la creatividad en el ejercicio de la cátedra, sino que impone un modelo a seguir, lo que se puede denominarse como el imperio de una especie de dogmatismo educativo.
- Que todos los docentes no están en la capacidad para aplicar esta teoría porque muchos de ellos no

conocen lo que es en sí el constructivismo tan promulgado por la reforma. La mayoría de los docentes continúa aplicando su modelo tradicional y bancario.

Mientras se argumenta que la educación formal presenta una gama de elementos desde los que se pretende impartir la teoría en las aulas, esto se reduce a una mera narrativa científica puesto que los maestros se esmeran por enseñar la realidad mediante teorías al pie de la letra tal y como se presenta en el texto (dogmatismo), esto puede reforzarse con lo que dice Colom (2002) cuando sostiene que:

La deconstrucción del orden de la modernidad nos lleva a la deconstrucción de la teoría y a la necesidad de construir un nuevo conocimiento educativo; la construcción de este nuevo conocimiento es de carácter práctico, es decir, a partir de la construcción del conocimiento en el alumno (Colom, 2002, pág. 188).

Es necesario romper con la visión que fragmenta el verdadero conocimiento e imposibilita la actividad del educando (Vivas Herrera, 2013, pág. 237). La tarea del docente consiste en vincular los procesos de construcción del educando con el saber colectivo culturalmente organizado y además promover la crítica con el propósito de tomar conciencia sobre la realidad que acontece, además de posibilitar el desarrollo de sus potencialidades. Esto implica que la función del docente no se limita solamente a crear condiciones óptimas para el alumno, sino que debe orientar y guiar explícita y deliberadamente dicha actividad.

Dentro del paradigma constructivista que maneja el actual currículo, hay que considerar al educando como un sujeto activo que conoce, teniendo en cuenta que posee conocimientos y experiencias previas que son validadas en la educación formal cuando establece que el educando debe saber relacionar lo que conoce y lo que está por conocer, dependiendo de los estímulos que le ofrece el ambiente educativo y principalmente el educador. En ese entrelazamiento que se da entre educador y educando hay un encuentro de seres humanos, personas que antropológicamente muestran un respeto hacia la otra humanidad, es decir, se visualiza una clara relación bidireccional que se evidenciará en las siguientes reflexiones.

2.2. Fundamentación antropológica desde el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017 y desde el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida

Immanuel Kant (2000) sostiene que el *hombre mediante la educación puede llegar a ser verdadero hombre*, por lo tanto, para alcanzar este propósito, es una prioridad la labor educativa, de modo que debe estar planeada de tal forma que el objetivo principal fuese estimular el desarrollo de la autonomía del sujeto educacional. En esta línea reflexiva, Rousseau (2008) sostiene que:

Siempre hay una finalidad exterior al niño, prevista por la misma naturaleza, puesto que aquellos que están destinados a pensar en ayudarlo, no es racional suponer que actúen impremeditado, sino, por el contrario, se propondrán inmediatamente fines más o menos ambiciosos de realización al término del periodo de asistencia, al mismo tiempo que objetivos inmediatos y circunstanciales inducidos en los hechos y necesidades de cada momento. La naturaleza de esos fines ya es otro problema (Rousseau, 2008, pág. 120).

La educación en general pretende condicionar al educando al conformismo como un medio social o de una doctrina de Estado. En relación con esto, no se debería plantear como fin último la adaptación de las funciones que cumpliría en el sistema de las relaciones sociales, ya sea en el papel que se entrevé para él en cualquier sistema de relaciones privadas. La educación no tiene por función hacer ciudadanos conscientes, buenos patriotas o pequeños fascistas, comunistas o mundanos; su misión es despertar en los seres humanos la capacidad de vivir y comprometerse como personas en su actual sociedad. El hombre no sólo es educable, sino que su especial condición biopsicosocial exige su humanización desde la educación. Hay que tener claro que el hombre no es racionalidad pura sino que con la “razón construimos lo que no es posible en la acción de nuestro estar en el mundo; lo que nos va siendo posible en cada momento” (Pérez de Laborda, 2000, pág. 68). Por la razón se ve lo real, tal como son las cosas. Es posible apreciar al otro desde su humanidad para contribuir en el desarrollo pleno de sus capacidades. Esta idea aporta a la visión de conjunto respecto al otro, donde es aceptado desde las potencialidades que tiene como ser humano para

que tenga una vida buena que sólo en esa relación yo-tú puede darse a plenitud. Se insiste en la búsqueda del bienestar común como queda esbozado en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 bajo el lema “todo el mundo mejor” (Senplades, 2017, pág. 12) que fue concebido como un plan previsto para la construcción de capacidades en la población y que de algún modo se pensó para reducir las brechas sociales y territoriales para consolidar el Estado democrático, para potenciar el talento humano a través de procesos integrales de educación, y para generar capacidades productivas a través de grandes inversiones en diversas áreas de la infraestructura y los sectores estratégicos para el desarrollo. Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida, se propone “profundizar, innovar, mejorar e incluir, para que... aprovechemos lo logrado, y garantizar la realización plena de nuestros proyectos de vida, en condiciones de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, celebrando nuestras diversidades en un Estado Plurinacional e Intercultural” (Senplades, 2017, pág.12). Todo lo expresado se hace posible en la educación mediante la relación que surge entre educando y educador cuando se valora al otro desde sus conocimientos previos ya que el aprendizaje mutuo es una constante desde la valoración personal del otro. Desde esta perspectiva y desde el último Plan Nacional de Desarrollo se plantea que: “el centro del desarrollo es el ser humano, y no el mercado ni el capital; por eso frente al individualismo planteamos la solidaridad” (Senplades, 2017, pág. 12).

2.3. Posibilidad del constructivismo a partir del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida

En el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 no aparecen ideas expresas sobre el constructivismo, sin embargo, basándose en los planteamientos expuestos sobre el constructivismo es factible presentar un pensamiento clave en el PNBV , entonces el “Buen Vivir [...] ofrece alternativas para construir una sociedad más justa, en la que el centro de la acción pública sea el ser humano y la vida” (Senplades, 2013, pág. 22); desde esta idea es posible proponer que el centro de la educación es el hombre como ‘ser’ para la sociedad, el centro de la vida, quien es capaz, mediante habilidades y destrezas que adquiere en la educación, de hacer sociedad. Aquí se enfatiza el carácter de sociabilidad que sólo posee el ser humano.

Siguiendo la línea reflexiva anterior se expone que el Buen Vivir es abarcado desde el pensamiento Quichua del Sumak Kawsay, una “idea movilizadora que ofrece alternativas a los problemas contemporáneos de la humanidad” (Senplades, 2013, pág. 23). Propuesta que construye sociedades solidarias, pero que esto no se puede hacer sino a partir de la educación. Se piensa que el Sumak Kawsay es abarcador desde la perspectiva que apuesta por la inclusividad, donde todos los ecuatorianos puedan ejercer sus derechos y obligaciones desde el respeto a las identidades nacionales.

Es posible afirmar que el Buen Vivir se fortalece desde aquellos valores que impulsan al ser humano para que alcance sus máximas posibles, es decir, que obtenga una formación integral tal como se presentaba en la antigua Grecia, para la consecución del bien común y la felicidad individual, todo esto no puede darse desde el egoísmo, antes bien, es un trabajo que se realiza mediante la educación, en conjunto, donde el otro (la persona a quien se educa) es muy valioso porque no sólo es el futuro de la sociedad, sino porque el conocimiento que se le va a compartir tiene como fin sacar a flote los conocimientos que posee. Se valora que es un ‘ser’ que se construye a sí mismo (conocimientos) y aporta a la construcción de una sociedad mejor.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida, tampoco aparecen aspectos explícitos sobre la teoría constructivista, pero ve a los procesos educativos como un derecho de aprendizaje a lo largo de toda la vida y que promueve el “desarrollo de competencias personales para la resiliencia, capacidad de decisión, autonomía, realización, oportunidades de desarrollo, entre otras” (Senplades, 2017, pág. 49), de lo que se pueden inferir procesos marcadamente constructivistas que consideran que la base del desarrollo social derivan exclusivamente de la educación.

2.4. Posibilidad de una propuesta educativa integral en el contexto actual

Es necesario revisar el Plan Decenal de Educación comprendida desde el año 2006 al 2015, en el que se presenta el objetivo general que establece “garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2006: 14), esto puede significar una cosa: que la educación debe estar orientada a la formación integral del ser humano para mejorar la calidad de la misma, lo cual implicaría enfatizar en la equidad, en la interculturalidad y en la inclusión.

Si la propuesta del Plan Decenal se enfoca en la inclusión, atención de la diversidad, fortalecimiento de la ciudadanía, esto implicaría realizar un trabajo conjunto con las instituciones educativas para que este objetivo sea una realidad y no sólo una narrativa sociológica, ya que se opta por la observancia de la aplicación que pueda tener el Plan Decenal y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Ahora bien, todo esto no se logra desde la propuesta de un ente, sino un trabajo en equipo donde las instituciones tanto micro como macro aporten para mejorar la calidad de la educación en el país. Es necesario tomar en cuenta a las minorías para conocer la realidad de las instituciones NO urbanas a fin de que nadie quede excluido.

Piénsese por un momento en desarrollar una propuesta que vincule el foco de interés de Plan Decenal con el constructivismo y el personalismo, es decir que desde el Plan Decenal se abra paso para dar cabida al constructivismo, pero desde una visión amplia y correcta de lo que significa el constructivismo; para Coll este término pasa a significar “una categoría, en donde se integran diferentes corrientes psicológicas, que se centran, en la actividad del sujeto” (Coll, 1996, pág. 155). Al unificar estos tres elementos queda evidenciada la propuesta de educación integral porque:

El aprendizaje de los saberes y formar culturales incluidos en el currículum escolar sólo puede ser fuente de desarrollo personal de los alumnos y alumnas en la medida en que potencie simultáneamente el proceso de construcción de la identidad personal y el proceso de socialización; es decir, en la medida en que les ayude a situarse individualmente de una manera activa, constructiva y crítica en y ante el contexto social y cultura de que forman parte (Coll, 1996, pág. 170).

Se comprueba que es posible una propuesta de educación integral al unificar lo que se pretende alcanzar con el Plan Decenal, la clarificación del significado del constructivismo para una correcta aplicación y la objetivación de la humanización del ser humano visto como un *ser* personal abierto al otro en búsqueda del bien común y en proyección al desarrollo personal en el contexto social y cultural del que forma parte. Esto también se puede entender desde el pensamiento utilitarista de Bentham (1839) quien sostiene que “para el logro del objetivo social se debe crear o impulsar un interés en el individuo que sirva de motivación para que su comportamiento tienda a la mayor felicidad social” (pág. 60) al mismo tiempo que busca la felicidad individual.

Dilucidado los ejes específicos que rigen la estructura de esta estrategia educativa que forma parte de la educación ecuatoriana es preciso continuar con la revisión del personalismo como corriente filosófica que servirá para entablar una propuesta antropológica de educación cuyos aspectos específicos se consideran a continuación.

3. Aproximación crítica a la propuesta personalista de Gabriel Marcel

La complejidad de las artimañas en las que nos envuelve la sociedad *instrumentalista* que gobierna en nuestros días, exige de una manera apresurada la revisión y confrontación de estas especificidades técnicas que se encuentran *a la mano* -que sin duda objetivizan y logran unificar las singularidades humanas- con la posición que debería tener la persona humana dentro del *progreso* que hasta ahora rige las ideologías: sociales, políticas,

económicas y culturales contemporáneas; es menester entonces redescubrir y recuperar la posición ontológica que debe tener la persona frente a los signos de los tiempos y sus derivados que cabe recalcar no están exentos y libres de influencia en la sociedad ecuatoriana. Para este pretencioso análisis es conveniente dirigir la mirada a los planteamientos propuestos por el personalismo de Gabriel Marcel mismos que proporcionan una estructura básica y ordenada para fundamentar el sentido y la trayectoria de la persona humana en la actualidad de la educación ecuatoriana.

3.1. Aproximación filosófica al personalismo francés

Una de las corrientes más audaces e influyentes que se han construido a lo largo de la filosofía contemporánea es la “escuela” personalista que propone una revisión crítica sobre la *manipulación* que los advenimientos sociales hacen del hombre; realidad que se manifiesta y se mantiene vigente en las observancias circunstanciales de nuestros días. Con motivo de esta visión, cabe mostrar junto a Burgos (2012) que:

El personalismo surgió en el contexto europeo como movimiento de respuesta colectiva a un complejo conjunto de cuestiones sociales, culturales y filosóficas: el auge del individualismo y colectivismo...la prepotencia de un materialismo científicista...una fuerte crisis de saberes, crisis de valores, descristianización, etc. (Burgos, 2012, pág. 5).

De este planteamiento se pasa de una consideración de los procesos sociopolíticos, económicos y culturales como adversos a una valoración central de la persona humana, donde se presenta a este *ser humano* como primordial, obteniendo el privilegio de la dignidad que como ser persona le corresponde. En las visiones que se subsumen en ideologías hay un predominio de concepciones que obedecen a constructos complejos que convierten al ser humano en un ente ‘condenado’ a obedecer. Se insiste bajo esta valoración previa, que el personalismo como una perspectiva filosófica se construye como un conjunto básico y necesario para la recuperación de la posición ontológica del ser humano desde su *compromiso* con la sociedad en vista de que en las mismas palabras de Marcel (1987) “la época contemporánea se caracteriza por algo que debería llamarse, sin duda desorbitación de la idea de función... funciones vitales y funciones sociales” (Marcel, 1987, pág. 23); proposición que da cuenta del cambio de paradigma, es decir, de que la función humana y colectiva (en palabras actuales) consiste en producir, en capitalizar la realidad. Cambio que debería reformarse a partir de una función social valorativa, constructiva del ser humano, digna e integral, sin cosificar la naturaleza humana. Cabe resaltar con ahínco que el personalismo en cuanto *reorientador* y *recuperador* de la centralidad de la persona, no se agota en la complejidad de su palabra, es decir:

El personalismo engloba diversos núcleos unidos por una tendencia común...el rasgo más general del personalismo es su insistencia en la realidad y el valor de la persona...si intento es explicar la realidad desde este punto de vista; hostil a interpretaciones naturalistas...con ello afirma la libertad humana y el fundamento de la realidad (Marías, 1980, pág. 162).

A partir de esta especificación se sigue que el personalismo al ser una corriente que pone énfasis en la centralidad de la persona, se vuelca sobre una concepción realista de la naturaleza humana, pretendiendo de esta manera restablecer y sobre todo recuperar el orden y el estatus que debe ocupar el ser humano en los albores de los acontecimientos cotidianos. Sin la mínima pretensión de asumir una posición epistemológica, se puede afirmar que *la medida de las cosas debe ser la persona humana*, libre y responsable, donde los aspectos que surjan de la realidad contigua, estén al servicio del hombre y no viceversa.

A partir de estas dilucidaciones, se ha estructurado una idea lo suficientemente clara para entender que el personalismo de tinte europeo se funda en la búsqueda y en la reconsideración de la posición ontológica del hombre, frente al *factum social*. Todo esto es razón para ocasionar nuevas reflexiones sobre este aspecto, ya que se enfatiza la valoración inevitable de la persona humana como un ser que busca la

emancipación, es decir, no mediatizada por finalidades que no sea la misma de *ser persona*. Cabe resaltar con base a esta sentencia, que dicha corriente en discusión fundamenta la promoción de que la persona humana no puede reducirse a ningún aspecto cosificador por parte de la realidad, en vista de que el personalismo según Burgos (2012) no debería ser alienado por los diversos escenarios que los mismos hombres han establecido en el mundo, en vista de que la persona es esencialmente distinta y superior a los animales y a las cosas. Esta es la revalorización específica que circunda a partir de los intersticios contruidos por la sociedad misma y que a su vez el hombre no debe estar en medio de ello, cuya tarea diferenciada entonces es la de trascender a estos aspectos en vista de que como ya se mencionó, la persona humana no debe reducirse a ser tratada como animal, cosa o cualquier otro aspecto que infrinja su propia naturaleza humana. El ser humano ontológicamente entendido debe ser valorado como un ser fundamental frente a todo constructo social establecido.

Desde esta perspectiva se considera pertinente proponer una breve revisión de la concepción de persona desde uno de los representantes del personalismo, recordando que esta doctrina filosófica busca la centralidad de la persona humana para legitimar sus constructos y a partir ella se promueve la propuesta objeto de este escrito.

3.2. Concepción de la persona a partir del personalismo de Gabriel Marcel (Yo y tú)

Como se ha mencionado, el personalismo pretende reorientar la concepción de la persona a partir de su valor y centralidad que debería mantener frente a cada *conquista social*. Cabe caracterizar de esta manera, una de los aspectos esenciales que comprende la filosofía de Marcel, cuya referencia habida de persona se vincula con la *construcción*, que según Urbayen (1997) se opone a los lineamientos cartesianos, no polarizado como *res cogitans* y *res extensa* sino formulado de la siguiente manera: “el hombre es un ser encarnado...es un ser en el mundo, y su estar en el mundo es posible porque es un ser corpóreo” (Urbayen, 1997, pág. 331).

Lo que defiende Urbayen (1997) es la posición primordial que debe tener la persona como *ser abierto* a las cosas, y a la vez emancipada de aquella realidad. No obstante, la secuencia de esta concepción referencial-existencial del ser, exige la clarificación y complementación de la misma, mediante un núcleo específico, siendo este el *otro*, el tú, que al igual de la corporeidad, funda un espacio de encuentro consigo y con los demás. En esta perspectiva se menciona esta conjetura a partir del filósofo en discusión:

Existo; esto quiere decir que tengo que hacerme conocer, sea por otro, sea por mí mismo en tanto que me afecta para ir sobre una alteridad prestada; y todo no es separable del hecho de que hay mi cuerpo. Este cuerpo me pertenece a mí, pero no es más mi cuerpo sino el espíritu que me es dado; el cuerpo tiene la dignidad que le corresponde en virtud de ser creado por un Tú superior (Marcel, 1957, pág. 227).

En esta consideración compleja, se expresa tanto el afán del reconocimiento, como también la necesidad del otro donde la persona humana integral, puede *estar, hacerse y construirse* como persona íntegra. Además se cree importante resaltar en este trayecto que la persona, no se relega a la cosificación como medio para un determinado fin sino que éste se identifica como un ser corpóreo, encarnado y encaminado al descubrimiento de sí y con lo que se ha dado como denominación, el tú.

En fin, la recuperación de la existencia, del estatus y en especial, de la integridad de la persona humana es una de los postulados específicos de Marcel, donde no se concibe –valga la redundancia- a la persona como medio del que se dispone para algún fin sino como sujeto único dotado de una existencia y una esencia que la convierte en una persona capaz de construir orden, sentido y de edificar su trayectoria en la complejidad del mundo contemporáneo en el que este está inserto.

3.3. La persona como ser en relación para la constitución de una sociedad integral

Las propuestas expuestas anteriormente por el personalismo y más específicamente desde Marcel recaen sobre una inspiración declarativa acerca del desenvolvimiento de la persona, conjuntamente con su influencia para los individuos sociales. No así, se piensa que esta influencia sociológica-ontológica que procede de la *re-concepción* de la persona humana, promueve la construcción, no solamente de individualidades específicas sino también que aporta al desarrollo y a la construcción de una sociedad *integral*, entendiendo por esta objeción la consecución de una sociedad que integre la gran diversidad de expresiones humanas como la solidaridad, el reconocimiento del yo y del otro, la emancipación de idiosincrasias afines a la postulación del ser humano como entidad no pensante, etc., de tal modo que se llega a la edificación de un mundo equilibrado por *ideologías* comunitarias, al servicio del ser humano y la colectividad como única finalidad. En esta línea reflexiva, es oportuno recalcar la posición de Urbayen (1997) quien a partir de los análisis que se hacen en relación a la sociedad instrumentalista sostiene que:

El hombre es concebido como una máquina, como un mecanismo y no como un ser espiritual... esta concepción promovida por el desarrollo técnico y por la primacía de las categorías productivas, atenta de una forma directa contra la integridad de la persona e impide su desarrollo íntegro (Urbayen, 1997, págs. 333 - 334).

Es posible comprobar que este aspecto se mantiene vigente frente a la gran multiplicidad de factores que conforman la singularidad humana. En el contexto actual es oportuno clarificar que según el auge técnico y tecnológico contemporáneo, la propuesta de la centralidad de la persona no converge en contra de la técnica y su progreso, sino en lo que la técnica y sus variantes hacen de la persona; luego, a partir de la concepción del hombre, esta unidad corpórea quedaría anulada por estas implicaciones excepcionales.

Los avances actuales que competen a la tecnología han colocado al hombre como espectador, no hay acción, se ha vuelto un ser pasivo que sólo recepta. Hay poca visión de futuro, perspectiva de emprendimiento, entre otros; a raíz de estas problemáticas urge replantear la direccionalidad de la educación en el Ecuador, ya que no es posible dejar que toda la sociedad vaya a la deriva, de ahí que haya graves consecuencias si no se promueve un pensamiento más crítico, consciente, capaz de provocar cambios para buscar el bienestar común. Es necesario generar compromisos por la persona humana. Ahora bien, una vez expuesta la problemática vigente del sistema capitalista del mundo de hoy, se cree necesario y primordial volver la mirada sobre las propuestas que desde el personalismo, así concebido, presenta una revalorización de la persona frente al mundo. A partir de esta postura valdría puntualizar que para el objetivo que se pretende, es una condición 'sine qua non', reconocer que "la persona es un ser capaz de recogerse, de penetrar en su interior, y esta característica es la que pone de relieve del modo más claro según Marcel, que la persona es un ser capaz de trascenderse" (Marcel, 1957, pág. 330).

Es importante cuestionarse sobre cuáles son los únicos aspectos que se cree dan cuenta de la recuperación en primera instancia, de la integridad y dignidad de la persona y luego de estas mismas virtudes sociales. Por tanto, en este punto es pertinente expresar lo que se piensa por la consecución de una sociedad integral concebida como:

La sociedad debe conducir a la unidad de sus miembros, no por afán instrumentalista, sino por un afán de lograr...un entendimiento y también la actitud social dirigida a potenciar a los más débiles...en un mundo de desigualdad, solo políticas que favorezcan la igualdad de oportunidades tienen legitimidad (Arenas & Fernández, 2015, pág. 116).

Es posible aterrizar estas ideas para poder hacer frente a los problemas sociales que acontecen. Es posible entender que la unidad proporciona la igualdad de oportunidades como algo legítimo y propio de la persona humana, misma que deberá ser concebida de manera integral, no definida por el progreso técnico sino por la centralidad incondicional que ocupa en el mundo. Además existe afán de reconocerse en el *otro* mediante la consecución de políticas llamadas democráticas en cuanto favorecen y rinden cuenta de la participación y del reconocimiento de la alteridad.

Concluyendo, es necesario resaltar que es posible buscar una sociedad que englobe el gran significado e incidencia del término *justicia*, es una prioridad elemental volver la mirada sobre la centralidad de la persona y la colectividad en los asuntos económicos, políticos, culturales, etc., que hoy en día aceleran y promueven la cosificación humana en cuanto obedecen a políticas capitalistas que a partir del realismo de

esta corriente se le puede llamar con la amplitud del término como ‘egoístas’ que degradan al ser humano. Se concibe que el personalismo y sus propuestas se conviertan en una alternativa de solución frente a los hechos contemporáneos con miras a la construcción de una mejor sociedad. De allí que, es menester establecer una comparación específica de estos planteamientos concebidos como condición necesaria para una propuesta antropológica para la educación en Ecuador conjuntamente con el “modelo” de educación que rige actualmente las prácticas educativas ecuatorianas.

4. Comparación (ventajas y desventajas) de una propuesta antropológica personalista en Ecuador

Este último subtema es ambicioso en la medida que busca comparar dos elementos que no se encuentran presentes en el currículo nacional y que como propuesta puede ocasionar la reflexión en diferentes actores sociales. Mounier (2007) defendía la idea de que toda persona debe estar comprometida con los *otros*, que todos los seres humanos deben trabajar como un todo y de manera colectiva. Además, los seres humanos desde su individualidad personal deben direccionarse hacia la búsqueda del bienestar común. Lo que sucede en el contexto social ecuatoriano no es ajeno a los mismos ecuatorianos, hay que pensar en alternativas de solución que provoquen la mejora de la calidad educativa a nivel micro y macro, en las zonas rurales y urbanas a fin de que todos los seres humanos alcancen el desarrollo personal que se espera. Cada uno de los siguientes subtemas será elaborado desde reflexiones de lo que podría ser versus lo que es la educación en nuestro país, de esa manera se vislumbran ventajas y desventajas que de una u otra forma aportan para seguir trabajando con miras a mejorar la calidad de la educación. Es preciso comprender que la calidad de la educación no se puede mejorar únicamente desde las propuestas teóricas sino desde la realidad del sujeto, teniendo como centro al educando, a su *ser persona* y a su dignidad como ser humano, ya que solamente desde aquí es posible trascender las fronteras conflictivas que plantea la posmodernidad. A continuación se procederá a realizar un acercamiento a la educación en el pensamiento personalista de Gabriel Marcel.

4.1. La educación en la filosofía de Gabriel Marcel

Este autor presenta reflexiones enriquecedoras a nivel educativo porque propone la entereza del *otro*. En su obra *El Misterio del Ser*, Marcel propone un reconocimiento por el *otro* que en este caso podría concebirse como el educando que se pone al frente del docente y cuya presencia no hace al docente un mero espectador sino que lo convierte en un *ser preocupado por ayudar al otro* a desplegar todas sus potencialidades para poder trascender las esferas sociales que al final se traduce en la búsqueda del bien común que “no se trata de la extrañeza que pueda experimentar un observador que la comprobará desde fuera, sino que es sentida interiormente por alguien que reconoce esta situación como suya” (Marcel, 1964, pág. 165), de ahí el interés del docente por lograr que sus educandos tengan una mejor educación de la que tuvo, llegando así a la formación integral de su *ser personal*.

Este encuentro entre educador y educando se presenta como un misterio “algo en que yo mismo estoy comprometido” (Marcel, 1964, pág. 171) y no puede librarse el educador de esa responsabilidad que tiene para con el *otro*, de igual manera el educando debe aceptar la guía que significa el educador para él porque éste busca que alcance un grado más elevado de dignidad personal, desarrollo en todos los campos de la vida. El educando muestra un compromiso porque acepta del *otro* la guía necesaria para *llegar ser lo que se propone ser*, apuntando siempre al máximo Bien. Se nota que el compromiso es mutuo y de esta manera:

La persona se encuentra implantada en el ser para realizarse. Esa unidad, radical e incommunicable, que es la persona, se realiza a sí misma mediante la complejidad del vivir. Y vivir es vivir con las cosas, con los demás y con nosotros mismos. Este ‘con’ no es simple

yuxtaposición de la persona y la vida: el ‘con’ es uno de los caracteres ontológicos de la persona humana en cuanto tal, y, en su virtud, la vida de todo ser humano es, constitutivamente personal (Zubiri, 1983, pág. 48).

Con Zubiri se corrobora lo dicho anteriormente por Marcel, entonces el ser humano visto como persona debe estar preparado para vivir, pero no se puede preparar sólo porque regresaría a ser un animal, aunque racional. El concepto de persona es más amplio porque descarta la visión antigua del ser humano como *animal racional* ya que el ser humano no es un animal sino una persona que viví y hace sociedad, hace comunidad. El animal puede quedar abandonado pero el hombre desde su *ser personal* no puede quedar abandonado; por eso la tarea del educador es dedicar sus esfuerzos para la educación integral de la persona con miras a su realización en el mundo, para su *yo y el tú* conformando de esta manera un *nosotros*. Como se verá a continuación, en defensa del personalismo, no hay lugar más apto para corroborar su aplicación más que en relación con la educación.

4.2. Relación entre personalismo y educación en el Ecuador

Es evidente que el concepto de Buen Vivir podría ser reformulado a partir de la vinculación con el personalismo, sin embargo, hay ciertas directrices que se orientan al mantenimiento del tinte tradicional en cuanto son las narrativas científicas las que priman a la hora de enseñar y los procedimientos técnicos en los que se pierden los docentes a fin de cumplir con la forma correcta de enseñar que se propone desde el Ministerio de Educación. Ahora, queda especificado lo que se busca en la educación del Ecuador, tal como lo expone el artículo 26 de la Constitución de la República del 2008, mismo que reconoce a la educación como:

Un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Constitución del Ecuador, 2008, Art. 26).

Por lo tanto, se establece que la educación está pensada para la persona a lo largo de su vida porque está inserta en un medio social, esta educación debe estar orientada hacia la consecución del Buen Vivir, ente rector de todo proyecto educativo. Todos los ecuatorianos tienen derecho de participar en el proceso educativo, por consiguiente se observa que prima la noción personalista donde todos son responsables, como comunidad, de ofrecer todos los medios necesarios para que los seres humanos puedan realizarse. Otro planteamiento que deja listo el campo de aterrizaje del personalismo se encuentra establecido en el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, cuando sostiene que:

La educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico [...]; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, [...] la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos [...], y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (Constitución del Ecuador, 2008, Art. 27).

Todos los ecuatorianos son parte de promover una educación centrada en el ser humano y por qué no decir en la persona, de tal manera que se promueva un desarrollo holístico, integro e integral desde el reconocimiento del *otro*, no únicamente de la persona sino de la naturaleza porque el hombre (ser personal) puede dar el grado de dignidad que corresponde a la naturaleza para respetarla, cuidarla y no destruirla, haciendo un uso consciente de los recursos que ofrece. De igual manera todos están conscientes de su participación democrática, apego a la justicia, a la solidaridad y a la paz pero ninguno de esos valores puede vivirse a plenitud cuando no se reconoce la dignidad personal del *otro*. Si la educación es indispensable para el conocimiento, ejercicio de derechos y construcción de un país soberano entonces el

Estado es quien deberá promover el reconocimiento de la persona desde su dignidad inviolable, tal como es. Concientizar el reconocimiento de la dignidad del 'otro' no puede quedar sólo por escrito sino que debe ser una realidad desde el ejercicio diario de la vivencia de verdaderos valores personales. En el siguiente apartado, se puede entrever la relectura de la corriente que se ha propuesto como hilo conductor para la ejecución de este trabajo con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida, que propone nuestro país.

4.3. Re-lectura del pensamiento personalista en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y en el Plan

Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida.

Anteriormente se expusieron dos ideas centrales que aparecen en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, desde ahí es posible hacer una relectura del pensamiento personalista, aunque no sea extenso vale para abrirse camino hacia otras reflexiones que los autores de este artículo pueden aportar. Si el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida, establecen que todos los ecuatorianos deben

desarrollar sus capacidades porque el centro de la educación es el ser humano, entonces hace falta determinar mecanismos operativos que hagan realidad lo estipulado en el artículo 343 de la Constitución de la República del Ecuador del 2008 que establece que:

El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades (Constitución del Ecuador, 2008, Art. 343).

El Buen Vivir y el Plan Toda una vida, aportan para la consecución de la realización personal de todos los ecuatorianos; sin embargo, es preciso cambiar la forma en cómo está pensada la educación en el Ecuador con miras a lograr realmente el desarrollo de las capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población. Es necesario cambiar la matriz cognitiva para transformar la sociedad ecuatoriana actual; es preciso revolucionar el pensamiento en cuanto a las necesidades concretas de los ecuatorianos modificando procesos de enseñanza y de aprendizaje que generen sujetos analíticos, críticos y propositivos que caminen en pos de su proyecto individual y social en el que se plasme a plenitud la relación del *yo* en frente del *tú* en la que se encuentran involucrados dos sujetos. De esta manera, se perfila un reconocimiento mutuo para la construcción de una nueva sociedad desde la situación concreta en la que se encuentra cada uno y que enfatiza la noción de interculturalidad acorde a la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país. Todo lo anterior ayudará a la apropiación de las situaciones y problemáticas propias de los ecuatorianos. El proyecto educativo ecuatoriano debe propender a la fusión armónica de teoría y praxis, de subjetividad y de realidad, debe orientarse hacia la búsqueda de una "articulación de lo vital y lo espiritual" (Marcel, 1964, pág. 93) para el cuidado del bien común, entendiendo este bien desde las esferas personales hasta las que involucran la naturaleza para el respeto y cuidado de los *otros*.

Desde la concepción del Sumak Kawsay sobre la que se ha propuesto el Buen Vivir, puede considerarse que el personalismo se pone de manifiesto que en ambos casos lo que se busca es dar soluciones a los problemas de la sociedad contemporánea. El personalismo ve a cada ser humano como parte vinculante de una comunidad (Marcel, 1964); es una persona que busca el bien común y en esa búsqueda también piensa en sí mismo. Por su parte, el Buen Vivir pretende alcanzar el desarrollo integral de todos los ecuatorianos y es pensado como un engranaje donde todos deben aportar a la búsqueda de soluciones a los problemas sociales que acontecen en la actualidad (Senplades, 2013). Así mismo, el Plan Toda una vida, se propone

lograr una visión integral e integradora para que nadie, a lo largo de toda su vida, quede fuera o se quede atrás (Senplades, 2017). En el corpus normativo analizado mediante la selección de los artículos establecidos en la Constitución así como en el Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021. Toda una vida, se encuentran planteamientos personalistas que invocan la necesidad de lograr una mayor equidad y justicia social, promulgan la ampliación de las capacidades productivas, el fortalecimiento del talento humano, el desarrollo integral en un contexto que proyecte a los pueblos hacia un horizonte común donde se garanticen *los derechos para todos durante la vida*, tomando en cuenta la diversidad de contextos, problemáticas y situaciones propias del individuo concreto y de sus distintas manifestaciones y expresiones organizativas.

En este escenario es posible vislumbrar el punto de encuentro entre personalismo, Constitución 2008, Buen Vivir y Plan Toda la vida. Todos en conjunto se orientan hacia la búsqueda de la integridad del ser humano, hacia el respeto de sus derechos como personas, hacia la lucha contra el egoísmo como elemento que destruye y evita la construcción de una sociedad más justa, equitativa, armónica y pacífica. Todos sitúan al ser humano y a la naturaleza en el centro de la gestión, priorizan el reconocimiento igualitario de los derechos de los seres humanos y se proponen garantizar su cumplimiento para construir una sociedad motivada por la diversidad y por las relaciones armónicas con miras a conseguir una mejor convivencia social y política. Desde esta perspectiva, todos los ecuatorianos están en la obligación de pensar críticamente y como equipo para tener el país que desean donde todos puedan ‘vivir’ mejor.

4.4. La persona como valor central de la educación ecuatoriana

En los últimos doce años se ha evidenciado que la educación es una prioridad en el Ecuador, sin embargo, es necesario realizar cambios reales en sus políticas fundamentales de gestión y de ejecución; es preciso repensar las propuestas de educación general básica, del bachillerato general unificado; es indispensable replantear los proyectos de grado y de postgrado ofertados por las instituciones de educación superior tomando como centro fundamental de las reflexiones y de las acciones a la persona en su realidad contextual. Se han construido megaproyectos universitarios con miras a ofertar nuevos productos (conocimientos); se han invertido millones de dólares en infraestructura, en la construcción de instituciones educativas, en contratación de docentes, científicos e investigadores que contribuirían para el mejoramiento de la educación pero en realidad detrás de estos proyectos se han diseñado grandes planes y programas que amparan y camuflan el despilfarro, la corrupción y la deshonestidad desmedida, aspectos que han hecho tambalear el sentido y la finalidad última de la educación.

El Ecuador exige un pensamiento diferente con seres humanos ética, política y socialmente bien formados. Seres humanos formados íntegra e integralmente que potencien una verdadera educación de calidad. En el país no basta construir grandes programas de actualización docente, hace falta potenciar el desarrollo de la conciencia y de un pensamiento crítico y constructivo que promueva la realización personal y social; es necesario que todos se sientan responsablemente comprometidos para modificar sus estructuras mentales y para alcanzar transformaciones sociales. Vivimos una sociedad que exige la implicación de todos y a nivel educativo, es imprescindible que exista conciencia plena de que el contexto actual exige nuevas formas de enseñar y nuevas formas de aprender a las que se debe responder sin olvidar que el propósito debe estar fijado en el desarrollo humano “sin separar lo espiritual de lo vital” (Marcel, 1964, pág. 171). En la sociedad ecuatoriana actual se observa una diversidad de acciones y de actitudes, se opta por un voluntarismo, se enfatiza el egoísmo y el quemeimportismo educativo evidenciado en todos los niveles bajo el lema *nadie pierde y todos pasan* sin considerar el grado de aprendizaje y/o el nivel de conocimientos. El riesgo a perder la plaza de trabajo, los innumerables informes y el trabajo adicional desplegado en las distintas oportunidades de recuperación pedagógica, de recepción de nuevas pruebas, de diseño de cuestionarios, de planificación de tareas extraordinarias, etc., obligan al docente a caer en la telaraña del sistema que promueve la promoción del estudiante vacío cognitiva, procedimental y actitudinalmente. Actualmente la función del docente ha sido desvirtuada, inclusive legalmente se

encuentra desprotegido por la legislación ecuatoriana. Es necesario revalorizar al docente (en su justa medida) y fortalecer los procesos educativos considerando que la educación es el motor mismo del desarrollo social pero para lograr esto es preciso reorientar las políticas educativas, repensar el papel de la familia y trabajar de manera cooperativa y colaborativa en pos de la construcción de una sociedad alternativa que valore al individuo y que se preocupe por el bien común.

Piénsese en la sentencia que aparece en la Constitución de la República (2008) que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico” (Constitución del Ecuador, 2008, Art. 27), se vuelve a retomar esta idea porque es fundamental insistir en el desarrollo holístico de todos los ecuatorianos donde se impulse la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias, destrezas, sentido crítico y capacidades para crear y trabajar, todo esto se enmarca en un pensamiento altruista. Hay que reconocer al ecuatoriano en su *ser* personal en las diferentes instancias en que se desenvuelve, desde todas las nacionalidades que existen en el país, lenguas y formas de ser que se manifiestan. Esto se enmarca en la valoración de las colectividades e individualidades que conforman la identidad del ecuatoriano, nada de esto sería posible si no se reconoce al *otro*. A partir de esa postura se reconoce que:

La persona no es el objeto más maravilloso del mundo, un objeto al que conoceríamos desde fuera, como espectador-res, entre otras cosas porque ‘yo no soy un mero espectador’, repite Marcel una y otra vez en sus obras: yo no quiero ser un espectador incomprometido con las personas y con el mundo (la circunstancia) que las rodea. La persona es,... la única realidad que conocemos y que al mismo tiempo hacemos desde el interior (Mounier, 1983, págs. 22-23).

Si bien es cierto que el centro de la educación en el Ecuador es el ser humano, sin embargo, en los últimos tiempos se hace indispensable realizar una revalorización de los sujetos inmersos en dichos procesos especialmente en la persona del docente. Desde la concepción personalista, la persona comporta una valoración única y deitática que corresponde a su dignidad personal y por tal razón todos los esfuerzos, en tema educativo, se orientan a la formación holística e integral de la persona para que dé respuesta en cada una de las esferas en las que se desenvuelva: biológica, social, política, económica, cultural, religiosa, entre otras. Es substancial, por último, no olvidar que en la educación jamás se puede descuidar esta íntima vinculación que se establece desde la relación pedagógica *yo-tú* con miras a la realización personal.

4.5. Formulación de pautas para una educación integral en el Ecuador

La educación integral de la persona pasa a ocupar un lugar importante en la sociedad actual por la emergencia que denota la pérdida de valores morales que se atraviesa. La primacía del voluntarismo ha llevado a establecer un debilitamiento de la visión del *ser* humano, ya no se concibe como *ese* alguien a quien se le deben destinar la atención necesaria para el desarrollo de sus potencialidades y se vuelca la mirada hacia la naturaleza; surge el amor por los animales, la naturaleza, todo esto avocado hacia los *extremos*, antes se pensaba en el hombre y ahora se piensa en los animales y en algunos casos se piensa en la naturaleza, todos son reduccionismos que ocasionan declives de ciertas concepciones fundadas en la existencia de la humanidad.

A razón de la problemática que se ha planteado es necesario enfocar la educación del Ecuador para dar prioridad a la persona y cumplir con el desarrollo holístico de la misma, es por ese motivo que al igual que la UNESCO, se enfatiza la necesidad de educar en el ser, en el conocer y en el hacer. Esta tríada regirá las pautas que se proponen a continuación:

- **Saber ser persona.** - Esto implica tomar consciencia de *quién eres*, situación que no puede darse desde la individualidad sino desde la colectividad, donde me encuentro con *otro* que al igual que *yo*, se reconoce en mí, formando de este modo un *nosotros*. Podría afirmarse que desde el reconocimiento del *otro* puedo darme cuenta de lo importante que es para mí y decirle: *tu vida me importa mucho* y viceversa. Sólo de esta manera es posible alcanzar la educación integral de la persona y, mejor aún,

poder tener una vida mejor (Buen Vivir) (Morin, 1999).

- **Saber conocer al otro.**- En esta pauta se pretende evitar el egoísmo, la objetivación, el relativismo, cosificación. Se plantea la posibilidad de conocer al *otro* tal como es y que él me conozca a mí de la misma forma, desnudo, con los defectos que tengo, con la fragilidad humana que poseo. Hay que ser empáticos para entender la realidad de mi homónimo, ya que no se puede juzgar desde la exterioridad sino desde la interioridad donde puedes vivir al *otro* y conocerse a sí mismo desde esa vivencia. El *otro* se presenta no sólo como un *tú* igual a *yo* sino también como la naturaleza parte circundante en donde se establece esta relación del *nosotros* (Morin, 1999).

- **Saber obrar para la consecución del bien común.** - La interiorización de valores no puede darse para mí solamente sino para la colectividad, pero esta colectividad desde el personalismo no se ve como tal, sino que ocupa una noción más abarcadora: comunidad. Esta comunidad es de personas, seres personales que se reconocen en su individualidad pero que son conscientes que prima la comunidad, ya que sin los otros no podría darse una vida a plenitud y jamás se alcanzaría la realización personal. Sólo en comunidad es posible la trascendencia. La persona es donación y esto lo hace en la comunidad de personas a la que pertenece porque no es egoísta sino una persona que ama y valora a los otros, de ahí que pueda hacer todo cuanto puede en pro de la comunidad teniendo como objetivo el máximo Bien posible (Morin, 1999).

Estas tres realidades son el foco de trabajo para llevar a cabo la educación holística que se establece en Ecuador, una educación que exige el cambio de la matriz cognitiva como principal referente para alcanzar el cambio y la transformación necesaria de la persona. Es importante considerar que el punto de partida para la construcción y el cambio social empieza por la forma de pensar que se pueda generar en las personas, la forma de pensar que refleje la plenitud del ser humano, que refleje la conciencia de cambio individual y social y que promueva la comprensión de su ser como algo que se construye, como un ser que es proyecto.

5. Conclusiones

Es preciso cambiar la matriz cognitiva para lograr una educación de calidad y contextualizada en este sentido se puede afirmar que la educación en el Ecuador atraviesa un buen momento para su reorientación, se han dedicado muchos esfuerzos para mejorar la calidad de la misma pero falta mucho por realizar superando la narrativa cientificista en la que ha caído. Es preciso romper los paradigmas tradicionales y redireccionarla desde y para responder a las necesidades del contexto.

Uno de los principales referentes para la transformación es considerar los postulados personalistas que invitan a valorar realmente a la persona como centro y fin de todo proceso educativo, político y social. Además, es necesario repensar el sentido y el significado del constructivismo con miras a mejorar la calidad de la educación. Es preciso replantearse la finalidad misma de la educación ecuatoriana actual colocando como sierva de sus procesos a la política y a la sociología promoviendo una educación alternativa que valore la alteridad del otro en toda su dignidad; una educación humanista y personalista que practique la democratización y el libre acceso a la educación; una educación que construya y que no destruya.

Valorar y aplicar los postulados estipulados en la Constitución de la República del Ecuador y en toda la normativa establecida en las leyes derivadas: Ley Orgánica de la Educación Superior, Ley de Educación Intercultural y hacer realidad todas las disposiciones que promueven la construcción de una educación integral y holística.

Proponer pautas para una educación integral en el Ecuador conforme a lo establecido por la UNESCO que propicia el saber conocer, el saber ser, el saber hacer, el saber convivir y el saber emprender como principales referentes que darán lugar al desarrollo de competencias, potencialidades, habilidades y destrezas en el sujeto que aprende y en el sujeto que enseña en cuanto personas que “están siendo”.

Bibliografía

- Aguilar-Gordón, F. (2019). Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, Vol. 1 (N.19). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Aguilar-Gordón, F. (2017). El currículo basado en competencias profesionales integradas en la universidad ecuatoriana. *REXE. Revista de estudios y experiencias en educación*, 16(31), 129-154.
- Arenas, F., & Fernández, J. (2015). *Pensamiento filosófico contemporáneo*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Bentham, J. (1839). *Deontología o ciencia de la Moral* (Tomo I). Valencia: Librería de Mallen y Sobrinos.
- Burgos, J. M. (2012). *Introducción al personalismo*. Madrid: Palabra.
- Castellano, H. G. (2007). *El pensamiento crítico en la escuela*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Coll, C. (1996). Constructivismo y educación escolar: Ni hablamos siempre de lo mismo ni lo hacemos siempre de la misma perspectiva epistemológica. *Anuario de Psicología* (69), 153-178.
- Colom, A. (2002). *La (de) construcción del conocimiento pedagógico*. Barcelona: Paidós.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial 449.
- Dal Maschio, E. A. (2015). *Platón: La verdad está en otra parte*. Barcelona: Bonal letra Alcompas, S. L.
- Delval, J. (1997). *Hoy todos son Constructivistas*. Barcelona: Cuadernos de Pedagogía.
- Guilar, M. E. (marzo de 2009). La idea de Bruner: "de la revolución cognitiva" a la "revolución cultural". *Educere*, 13(44), 235-241.
- Kant, I. (2000). *Lógica*. (Jäsche, Trad.) Madrid: Akal.
- Marcel, G. (1957). *Filosofía concreta*. Revista de occidente.
- Marcel, G. (1964). *El misterio del ser*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Marcel, G. (1987). *Aproximaciones al misterio del ser*. Barcelona: Encuentro.
- Marías, J. (1980). *Historia de la Filosofía*. Madrid: Hunab Ku.
- Ministerio de Educación. (2006). *Plan Decenal de Educación*. Quito: ME.
- Ministerio de Educación. (2014). *Educación Ecuador*. Recuperado el 18 de 06 de 2016, de Ministerio de Educación del Ecuador: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf>
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Santillana.
- Mounier, E. (1983). *El Personalismo*. Bogotá: Editorial Nueva América.
- Mounier, E. (2007). *El Compromiso de la Acción*. Madrid: Fund. Emmanuel Mounier.
- Pérez de Laborda, A. (2000). *Sobre quién es el hombre: Una antropología filosófica*. Madrid: Ediciones Encuentro, S. A.
- Rousseau, J. J. (2008). *El Emilio, sobre la educación*. Pamplona: Eunsa.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.
- Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito: Senplades.
- Urbayen, J. (1997). *La concepción de Gabriel Marcel acerca de la dignidad personal*. Salamanca: Universidad.
- Vivas Herrera, J. (2013). *Educación y conocimiento: El problema del conocer en la escuela*. Sophia: Colección de filosofía de la educación, 231-250.
- Zubiri, X. (1983). *Inteligencia sentiente: Inteligencia y razón*. Madrid: Taurus.

Autores

FLORALBA AGUILAR-GORDÓN obtuvo su título de Doctora en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en 1996. Obtuvo su título de Magíster en Educación, mención Educación Superior por la Universidad Tecnológica América, en 2008. Obtuvo su título de Magíster en Tecnología aplicada la educación por la Universidad de Alicante, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Carlos III de Madrid, en 2010. Obtuvo su título de Magíster en Educación a Distancia por la Universidad Técnica Particular de Loja, en 2010. Obtuvo su título de Experto en Analítica del conocimiento por la Universidad Internacional de la Rioja de España, en 2016. Obtuvo su título de Especialista en Planificación Curricular y Organización de Sistemas de Educación a Distancia por la

Universidad Técnica Particular de Loja. Obtuvo su Diplomado Superior en Currículo y Didáctica por la Universidad Tecnológica América. Obtuvo su Diplomado Superior en Transformación Educativa por la Universidad Multiversidad Edgar Morin de México en 2009. Obtuvo su Diplomado Superior en e-learning, por el Instituto Tecnológico de Madrid, en 2016. Obtuvo su Diplomado Superior en Investigación Educativa por la Universidad Tecnológica América. Obtuvo su Diplomado Superior en Fundamentos de la Educación a Distancia e Investigación por la Universidad Técnica Particular de Loja. Obtuvo su Diploma Superior en Aprendizaje cooperativo por la Universidad Católica de Brasilia, en 2002. Obtuvo su certificación de tutora internacional acreditada por la Universidad Católica de Brasilia en 2004. Obtuvo su Diploma Superior en Tecnología, Gerencia y Liderazgo por la Universidad Tecnológica América. Obtuvo su título de Licenciada en Filosofía por la Facultad de Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en 1991. Obtuvo su título de Licenciada en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas por la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad Técnica Particular de Loja, en 2007. Obtuvo el título de Abogada por la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad Técnica Particular de Loja, en 2013.

Actualmente es profesora titular de la Universidad Politécnica Salesiana. Es Editora Jefa de la Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación editada por la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador indexada en más de 60 índices y bases de datos de reconocido prestigio internacional. Es Coordinadora del Grupo de Investigación en Filosofía de la Educación (GIFE). Miembro del Consejo Científico y revisora internacional de importantes revistas de Ecuador, España, Colombia, Uruguay, Chile, México y Costa Rica.

JULIO ROSERO-GUILLÉN Licenciado en Filosofía y Pedagogía, por la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Estudios de Teología en la Universidad de San Buenaventura de Bogotá - Colombia.

Actualmente es religioso de la Congregación de las Escuelas de Caridad Padres Cavanis.